

## Educación no formal y patrimonio cultural: concursos y otras convocatorias institucionales en Castilla y León

*Non-formal education and cultural heritage: Competitions and others institutional calls in Castilla y León*



**Antonio Bellido Blanco**

Doctor en Historia. Conservador de museos en la Junta de Castilla y León

### Resumen

Se analizan los fundamentos de una serie de manifestaciones de educación no formal relacionadas con el Patrimonio Histórico dirigidas a escolares de Castilla y León para valorar sus principios y objetivos. Se trata esencialmente el caso de las convocatorias de concursos, aunque también otras actividades como talleres didácticos, para completar el escasamente estudiado campo de los concursos dirigidos a niños y jóvenes en este campo. A través de describir su funcionamiento se profundiza en los mecanismos generales de estas convocatorias, de forma que se llega a valorar su efectividad como elementos educativos y, llegando más allá, se produce un acercamiento a la intencionalidad que en su planeamiento tienen las políticas institucionales de este tipo dirigidas por las administraciones públicas.

**Palabras clave:** Educación no formal. Pedagogía cultural. Educación patrimonial. Instituciones culturales. Concursos.

**Abstract**

This work analyzes various heritage related activities of non-formal education for schoolchildren in Castille and Leon autonomous community with the aim of assessing its principles and objectives. We mainly deal with heritage competitions, but other activities, such as educational workshops, which are essential to complete the poorly studied field of heritage contests for children and youth, are also considered. The description of these contests' rules allows us to delve into their general mechanisms, but we also evaluate their effectiveness as educational tools and obtain conclusions on the aims of institutional policies of this type carried out by the public administrations.

**Keywords:** Non-formal education. Cultural pedagogy. Heritage education. Cultural Institutions. Contests.



### **Antonio Bellido Blanco**

Doctor en Historia por la Universidad de Valladolid (2005). Miembro del Cuerpo de Conservadores de Museos de la Junta de Castilla y León desde el año 2009. Ha trabajado en los Museos Numantino de Soria, de Valladolid y de Salamanca. Es autor de artículos sobre Museología y gestión del Patrimonio Cultural publicados en Revista de Museología, Revista PH, Boletín de la ANABAD y Museo, así como de comunicaciones presentadas en diversos Congresos y Jornadas.

Contacto: [belblaan@jcy1.es](mailto:belblaan@jcy1.es)

## 1.- Introducción

La escuela es uno de los medios más importantes de educación de los individuos, pero no es el único ni puede entenderse hoy al margen de otros ámbitos. La instrucción no formal, que hace unas décadas estaba sumamente limitada, ha ido ampliando su radio de acción. Una de sus manifestaciones menos estudiada es la de los concursos. Se trata de una actividad educativa circunscrita al tiempo libre que cabría incluir dentro de la animación sociocultural, desde el momento que pretenden favorecer la participación activa de un grupo de individuos de una comunidad en el proceso de su propio desarrollo social y cultural (Trilla, 1993: 89). Los formatos son innumerables: creación literaria, pintura, grabado, fotografía, vídeo, música, cerámica, etcétera; y la diversidad de temáticas no conoce límite.

Este campo ha recibido una escasa atención por los estudiosos de la divulgación del Patrimonio Cultural y por ello procedemos aquí a realizar un repaso rápido por su situación a nivel nacional, pasando a considerar el caso concreto de Castilla y León, por más que existan otros concursos en otras autonomías<sup>1</sup>. El eje central de este estudio lo ocupa el análisis de dos actuaciones concretas de alcance regional y promovidas desde instancias institucionales. La información procede en su mayoría de las propias páginas web de las instituciones que las organizan. A través de la consideración de sus fundamentos y desarrollo se pondrán de manifiesto algunos de los principios que las sustentan.

Pese a lo que pudiera parecer a primera vista, el interés de los concursos trasciende la mera competición y el enfrentamiento en busca de los mejores individuos en el desarrollo de tareas concretas. Al concurrir a uno de estos certámenes se valora mucho más la posibilidad de desarrollar habilidades y de lograr un reconocimiento público, al margen de la obtención de una recompensa. Lo relevante de lograr el éxito sobre el resto de participantes y la recepción de un premio quedaría matizado por otros factores. Los organizadores son conscientes de que, en buena medida, el auge creciente de estas iniciativas viene dado por el interés que surge entre los participantes por formar parte activa en la sociedad. Los concursos les dan la oportunidad de comunicarse y de interactuar a través de canales que les permiten sentirse comprometidos. En todas estas actividades se ha jugado desde hace años con la posibilidad de que el triunfo abra una vía para lograr un reconocimiento. Las

---

<sup>1</sup> Actualmente están aumentando los ejemplos de concursos escolares centrados en el Patrimonio Cultural. Mencionaremos algunos ejemplos de alcance regional en otras comunidades autónomas:

El Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz convoca el concurso “Buenas Prácticas en Patrimonio Cultural”, que tiene por objeto reconocer las mejores prácticas docentes y destacar las experiencias más significativas que favorezcan entre los alumnos “el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales de Andalucía” (<<http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/didactica/documentos/ConcursoVivirPatrimonio2017.pdf>> [consulta 25.04.2018]). Su primera convocatoria se ha realizado durante el curso 2017-2018.

Desde hace más años se promueven en Asturias concursos escolares desde tres museos: el Centro del Prerrománico asturiano (Oviedo), el Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo (Ribadesella) y el Museo Jurásico de Asturias (Colunga) (<<https://www.educastur.es/-/concursos-escolares-patrimonio-con-arte-en-busca-del-cuento-perdido-y-construye-tu-dinosaurio>> [consulta 25.04.2018]).

En el ámbito nacional, pero limitado a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, se convoca el concurso “Aula de Patrimonio” desde el curso 2013-2014. Su objetivo es concienciar a los escolares de la importancia de vivir en estas ciudades, “promoviendo el conocimiento y disfrute del patrimonio de las ciudades” (<<http://ciudadespatrimonio.org/cuidadodelpatrimonio/index.php?id=100&curso=2018>> [consulta 25.04.2018]).

personas, pese a que desde el principio se encuentran sometidas a unos condicionantes impuestos por los organizadores, pueden convertir su trabajo en algo difundido en el conjunto de la sociedad –aunque sea de manera limitada y controlada. Se crea para los individuos la expectativa o la ilusión de formar parte de una minoría que sirve como referente para la masa, de que se sobresale del grupo y se tiene una opción de intervenir.

Las personas ya no son simples destinatarios, sino que además se reconoce su papel como agentes activos y se pretende recuperar al individuo como sujeto con autonomía y con capacidades a desarrollar. La constatación de exclusiones generadas por diferencias culturales ha conducido a modificar las formas de articular las políticas sociales, promoviendo la participación ciudadana y la acción colectiva. El más abierto de los modelos de intervención de la población se caracteriza por el establecimiento de procedimientos institucionalizados de contribución en el diseño e implementación de las políticas públicas (Gradin, Picasso y Rieiro, 2012) y esto ha llegado al ámbito del Patrimonio Cultural.

Tras estas prácticas de aparente integración de propuestas favorecidas desde las líneas de dominación y legitimación del poder, se reconocen proyectos que pretenden extender el concepto de cultura para incluir colectivos marginados de la participación creadora y gestora en la cultura dominante. Uno de tales colectivos sería el de los estudiantes y aunque el ámbito de la educación se mantiene en buena medida apartado de estos recursos, es habitual recurrir a la convocatoria de concursos a través de los cuales se da voz e iniciativa a los escolares haciendo que tomen conciencia de temas relevantes del mundo actual. Es una manera de ligar la educación formal, reglada, con la no-formal y de salirse de la rigidez de los desarrollos curriculares de las asignaturas oficiales, por más que las diferencias entre estas modalidades educativas sean más jurídicas que pedagógicas (Colom, 2005).

## 2.- Concursos escolares

Estos instrumentos juegan, de manera sutil, un importante papel en la formación de las mentalidades y en las dinámicas de construcción cultural. A través de los concursos se buscan objetivos educativos similares a los de otras actividades participativas, como debates y asambleas o acciones en la comunidad, que también pueden realizarse desde empresas y asociaciones (Medir y Magin, 2012). Sirven como vehículos de desarrollo personal y también de integración e interacción social, al tiempo que resultan útiles medios de propaganda. Como ha indicado Sanjuán (2007), la manipulación de la oferta cultural genera un modelo ficticio que se funde con la cultura popular, en un proceso que no conduce a la suplantación, sino a la creación de nuevos patrimonios. Los organizadores de los concursos han percibido la posibilidad de influir sobre las personas concibiéndolos como acciones de sensibilización. Sus objetivos están determinados por la propia entidad que los patrocina y van desde mejorar la apreciación del patrimonio histórico, cultural o natural a la creación de una determinada imagen (positiva o negativa) de un suceso o una organización.

Uno de los destinatarios de estas actividades son los escolares, para los que se instituyen premios, concursos, jornadas y talleres. Los organismos que convocan este tipo de actividades abarcan desde administraciones públicas a fundaciones privadas y de empresas a ONG's. Algunos, por ejemplo, lo contemplan como parte de su función social y en general las propuestas son tremendamente variadas.

Organizadores	Caracterización
<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Fundaciones</li> <li>_ ONG's</li> <li>_ Ministerios y otros organismos estatales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Labor de concienciación</li> <li>➤ Prima el servicio a la sociedad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Ayuntamientos</li> <li>_ Comunidades Autónomas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Objetivo predominante: adultos</li> <li>➤ En niños no se suele considerar su vínculo con centros escolares</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Asociaciones Científicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Destinatario preferente: alumnos de ESO y Bachillerato</li> <li>➤ Potencian capacidades y vocación profesional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Algunas transmiten el valor de su trabajo</li> </ul>

Tabla 1. Modelos generales de concursos. Elaboración propia.

Algunos se dirigen a los niños o jóvenes directamente, pero otros se canalizan a través de los centros de enseñanza y utilizan como mediadores a los maestros. De hecho, muchas convocatorias de concursos imponen una primera selección de los mejores trabajos presentados que los propios centros de enseñanza tienen que realizar antes de concurrir a la competición provincial o regional sin que el centro o el profesor reciban siempre algún tipo de recompensa.

Las administraciones locales y autonómicas suelen centrar la motivación de sus concursos en destacar la historia y las tradiciones de la ciudad o la comunidad, mientras que instituciones y fundaciones pretenden destacar valores más amplios. Por ejemplo, el Defensor del Pueblo promueve un concurso de dibujo orientado a extender el conocimiento de los Derechos Humanos, mientras que la Fundación Institucional Española, en “¿Qué es un rey para ti?”, hace que los escolares conozcan el papel del rey como Jefe del Estado. Por otro lado, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene su propio concurso sobre consumo responsable para sensibilizar a los escolares de la importancia de consumir “de forma consciente, crítica, solidaria y responsable”. La ONCE a su vez se centra en el análisis del entorno urbano de los niños para que busquen barreras que perjudican a personas con discapacidades y propongan cómo eliminarlas<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> <<https://www.defensordelpueblo.es/edicion-premio/xiii-edicion-concurso-escolar-de-dibujos/>>; <<http://fies.es/>>; <<http://www.consumopolis.es/>> y <<http://www.concursoescolaronce.es/>> [consulta 25.04.2018].

Respecto a los objetivos, todos los concursos parten del fomento de las capacidades y la formación de los individuos, de su aprendizaje. Sobre esta base, unos lo hacen orientados al interés de los alumnos por la creación artística o por determinadas materias científicas y técnicas, mientras que otros condicionan ese objetivo al desarrollo de temas determinados. Habría que valorar el papel que muchas iniciativas tienen dentro de lo que se consideran experiencias de ocio, en el sentido de que los estudiantes las realizan de un modo libre y sin incidencia directa en su expediente académico, basadas sobre todo en la observación y la participación directa (Cuenca, 2013). En cualquier caso, poco se ha analizado hasta ahora la repercusión que este tipo de concursos tiene sobre lo que se conoce como itinerarios del ocio, que se inician durante la infancia y contribuyen a conformar la identidad personal y social de cada individuo (Monteagudo y Cuenca, 2012). Para ello deberían proporcionar los recursos que permitieran desarrollar un pensamiento crítico y comprometido, aunque no siempre se consigue.

El panorama general que acabamos de referir tiene su plasmación dentro de la Comunidad de Castilla y León. En el ámbito de la participación de los escolares, la Administración Autonómica promueve desde distintas instancias muy variados certámenes de distintas temáticas. Por poner un ejemplo, la Consejería de Economía y Empleo, a través de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, convoca desde hace más de una década un concurso específico para la realización de trabajos relacionados con la prevención de riesgos laborales entre alumnos del último ciclo de Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional<sup>3</sup>. Los trabajos han de consistir en un texto escrito (redacción o relato corto) o en un trabajo artístico (cartel, fotografía, pequeña escultura o reproducción multimedia). En este caso debe figurar un profesor responsable, desde el centro educativo, aunque el trabajo es de realización individual de los alumnos. Como se especifica en la convocatoria “los niños de hoy serán los trabajadores y empresarios del mañana” y a ellos se dirige el objeto del concurso para “extender la cultura preventiva a toda la sociedad”<sup>4</sup>.

Lo más habitual, no obstante, son las actividades surgidas desde la Consejería de Educación que se orienta más específicamente a los estudiantes. Se encuentran convocatorias como los “Premios a la convivencia entre el alumnado”, que reconocen las actuaciones de los alumnos relacionadas con la mejora de la convivencia, en especial con la ayuda entre iguales y la mediación entre el alumnado<sup>5</sup>. Las candidaturas deben ser presentadas por los centros y el protagonismo de los alumnos queda relativizado. Los alumnos se reconocen como un elemento fundamental en su contribución a la creación del adecuado clima de convivencia escolar, pero su papel queda constreñido a seguir los cauces marcados por el Decreto 51/2007 que regula los derechos y deberes de los alumnos y los cauces de resolución de conflictos. Finalmente los premiados sólo merecen una mención de la distinción obtenida dentro de su expediente académico y en su historial, a título meramente honorífico.

---

<sup>3</sup> <<http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es/web/jcyl/TrabajoYPrevencion/es/Plantilla100DetalleFeed/1253860466245/Noticia/1284487503448/Comunicacion>> [consulta 25.04.2018].

<sup>4</sup> Orden EMP/837/2015, de 2 de octubre, por la que se convoca para el año 2015 concurso escolar... (BOCyL de 14 de octubre de 2015).

<sup>5</sup> <<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2016/05/23/pdf/BOCYL-D-23052016-22.pdf>> [consulta 25.04.2018].

En el caso de las empresas de ámbito regional resulta más raro que se convoquen actividades específicas para escolares. Mayor relevancia tienen los concursos convocados por asociaciones de todo tipo. Por citar algunos, aludiremos al “Concurso Investigando la Química” (Asociación de Químicos de Castilla y León), en cuyo desarrollo se destaca la creatividad, la innovación, la metodología y el desarrollo de la investigación. También cabe mencionar los concursos organizados por el periódico El Norte de Castilla, como “El Norte Escolar” (en el que los estudiantes se convierten en periodistas digitales).

Pese a su interés, algunas de las iniciativas tienen una implicación de los profesores casi testimonial, aunque la información haya de llegar a los alumnos generalmente a través de ellos. Su efectividad queda en servir de pequeño aliciente a jóvenes que hayan desarrollado algún interés por las materias en torno a las que se desarrolla el concurso. El estímulo resulta mayor en el caso del Concurso de Química, con premios en metálico y obsequios de empresas colaboradoras, además de que los finalistas han de exponer sus trabajos en un acto público<sup>6</sup>.

No merece la pena más que aludir a las iniciativas municipales de todo tipo dirigidas a niños y niñas, sobre todo en época de fiestas locales, que incluyen fundamentalmente trabajos de pintura y literatura. No suelen organizarse a través de los centros escolares y su impacto es muy limitado.

### 3.- Concursos en torno al Patrimonio en Castilla y León

En Castilla y León los diferentes programas educativos (una selección en Fontal, 2013b) se marcan el objetivo de que los jóvenes aprendan a conocer y apreciar su patrimonio, como una mejora de sus capacidades personales, pero sin que sus actuaciones lleguen a tener una transcendencia pública y mucho menos incidan en las acciones promovidas desde los diferentes gestores culturales. Las entidades organizadoras entran en el ámbito del ocio y del tiempo libre tratando de incidir en la formación de los participantes. Un claro ejemplo podría ser el programa Patrimonitos, del Ayuntamiento de Ávila, surgido en 2007 (Ruiz y Ares, 2014) y que potencia la formación y el compromiso de los niños que participan como parte de una mejora personal y sólo excepcionalmente tiene visibilidad exterior<sup>7</sup>.

No faltan los concursos en Castilla y León ligados al Patrimonio, como el Concurso de Cultura Clásica (Sociedad Española de Estudios Clásicos, sección de Valladolid) y el “Concurso de redacciones sobre Arqueología y Patrimonio de Castilla y León: Pequeños Arqueólogos” (Asociación Científico-Cultural Zamora Protohistórica)<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> <<http://www.quimicoscy.l.org/>> [consulta 25.04.2018].

<sup>7</sup> La información general sobre el Programa Patrimonitos se puede encontrar en la página web <http://muralladeavila.com/es/patrimonio-mundial/patrimonio-mundial-en-avila>. La participación resultaba muy limitada y contaba con 12 alumnos de ESO cuando comenzó en 2007. La iniciativa se mantuvo con interés hasta 2010, pero después el impulso del proyecto fue decayendo, aunque parece que en 2015 el grupo lo componían 15 niños <<https://www.tribunaavila.com/noticias/los-patrimonitos-de-avila-participan-en-el-foro-internacional-de-patrimonio-del-ministerio-de-cultura>>. En septiembre de 2014 se creó una página web para tratar de potenciar la participación de más niños <<http://patrimonitosdeavila.blogspot.com.es/>>, si bien la última entrada en este blog es de un mes más tarde. Actualmente integran Patrimonitos cinco niños <<https://avilared.com/not/32714/proponen-impulsar-el-programa-de-los-lsquo-patrimonitos-rsquo->>>.

<sup>8</sup> <<http://odiseaconcurso.weebly.com/>> y <<http://zamoraprotohistorica.jimdo.com/>> [consulta 25.04.2018].

El primero se limita a ser un largo examen con preguntas sobre la cultura clásica, dirigido a alumnos de Secundaria y Bachillerato y ha de contarse con la implicación de un profesor. Cuenta con premios en metálico y los mejores de las fases locales pasan a una fase final estatal. El segundo se dirige al mismo grupo de estudiantes, pero se limita a requerir la redacción de un breve texto de no más de cuatro páginas de extensión sobre un monumento, museo o lugar arqueológico o, desde 2017, la realización de un cortometraje o un podcast.

Están presentes también iniciativas institucionales de promoción de los valores relativos a la identidad colectiva dirigidas a los centros educativos, por más que no sea una comunidad autónoma de las históricas ni sobresalga por reivindicar sus peculiaridades culturales. Varias de ellas surgen de la Fundación Villalar, fundada en 2004 para extender por todo el territorio regional “el sentimiento de pertenencia de los castellanos y leoneses a una Comunidad Autónoma con identidad propia”, así como para fomentar, promover y realizar todo tipo de actividades de divulgación y puesta en valor de las señas de culturales propias de Castilla y León (tradiciones, historia, arte), como se indica en los artículos 5 y 6 de sus Estatutos<sup>9</sup>.

Entre las convocatorias que realiza la Fundación Villalar hay unas pocas específicas para escolares. Durante el curso 2004-2005 puso en marcha su primera Campaña Escolar, dirigida específicamente a alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria con el objetivo de “acercar a los escolares al patrimonio histórico, artístico, cultural y natural de la Comunidad”<sup>10</sup>. Los trabajos se estructuraban en tres categorías: dos individuales, de redacción y de dibujo, y un trabajo colectivo que debía ser abordado por aulas. Su desarrollo se basaba en una Unidad Didáctica que la Fundación enviaba previamente a los centros escolares y cuyo hilo conductor eran distintas facetas del Patrimonio Cultural de Castilla y León<sup>11</sup>. En 2010 la redacción quedó circunscrita a la Educación Secundaria, el dibujo a la Educación Primaria y el trabajo colectivo se mantuvo para ambos grupos educativos. El premio individual era un ordenador portátil y el colectivo, la realización del trayecto del Camino de Santiago diseñado en el trabajo subvencionado por la Fundación.



Ilustración 1. Portadas de dos de las Unidades Didácticas editadas por la Fundación Villalar.

<sup>9</sup> <<http://www.fundacionvillalarcyel.es/lang/modulo/lafundacion/estatutos/>> [consulta 25.04.2018].

<sup>10</sup> <[http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/recursos\\_jcyl/camino\\_santiago/index.htm](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/recursos_jcyl/camino_santiago/index.htm)> [consulta 25.04.2018].

<sup>11</sup> El Concurso Escolar desarrollado por la Fundación Villalar tomaba como punto de partida cada año una publicación didáctica cuya temática iba cambiando. Los primeros años se dedicaron a: la historia de Castilla

Con posterioridad, entre 2012 y 2015, se diseñó un nuevo concurso bajo el título “Día de Castilla y León en clase”<sup>12</sup> realizado en colaboración con la Consejería de Educación.



Ilustración 2. Cartel del concurso “Día de Castilla y León en clase 2015”. Fuente: Fundación Villalar.

Su objeto era fomentar “el conocimiento por toda la comunidad educativa del patrimonio artístico, cultural, histórico y económico de su entorno inmediato o de toda la Comunidad Autónoma”. Se organizaba en cuatro categorías según los niveles educativos, lo que marcaba el formato del trabajo colectivo que debía realizarse. Cada nivel se adaptaba – aparentemente – a una creciente complejidad según fuera mayor la edad de los alumnos: un mural o la decoración de la clase (1-3º Primaria), un vídeo con una representación teatral (4-6º Primaria), una presentación multimedia o un anuncio publicitario (1-2º ESO) y una presentación multimedia, un poster publicitario o una campaña publicitaria en las redes sociales (3-4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio). En todas las categorías se valoraba la originalidad, creatividad e imaginación, así como la calidad técnica y artística. La iniciativa de participación correspondía a los directores de los centros educativos y era necesario contar con la coordinación de un profesor. Los trabajos habían de ser realizados por grupos constituidos por una clase o, en las categorías superiores, por

---

y León (2005), la geografía (2006), Castilla y León en América (2007), arte y cultura (2008) y caminos del arte (2009). El nivel de participación es poco conocido y si bien las unidades didácticas se repartían a cerca de 25.000 escolares, la presentación de trabajos era mucho menor. En 2010, la quinta convocatoria se dedicó a “Los Caminos a Santiago por Castilla y León”, asociada a la celebración del Año Jacobeo. Esta edición, que fue la última, contó además con una página web (<<http://www.asantiagoporcastillayleon.es/>>, hoy ya desaparecida) creada con la pretensión de alcanzar a los 250.000 alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de Castilla y León. Sin embargo, según datos publicados con ocasión de la entrega de los premios (<<https://www.20minutos.es/noticia/729304/0/>> [consulta 25.04.2018]) sólo se registraron 10.000 entradas en la web y la participación quedó en unos 500 estudiantes de 50 centros educativos. Con todo, parece que fue una de las convocatorias con más trabajos presentados, según se mencionó en la prensa (El Norte de Castilla del 7 de junio de 2010; <<http://www.elnortedecastilla.es/20100607/local/castilla-leon/fundacion-villalar-premia-ocho-201006071548.html>> [consulta 25.04.2018]).

<sup>12</sup> Datos en: <<http://www.educa.jcyl.es/es/informacion/concursos-premios/curso-2014-2015/concurso-dia-castilla-leon-clase-2015>> [consulta 25.04.2018].

al menos ocho alumnos. Los premios se limitaban a un diploma para los escolares y eran, por tanto, un elemento honorífico; si bien los centros recibían material multimedia por valor de hasta 1.500 euros.

Junto a los anteriores concursos, la Fundación Villalar ha ido ofreciendo varios más relacionados con temas de Patrimonio Cultural que no han alcanzado continuidad. Uno tuvo lugar específicamente en 2014 y se asoció a la publicación de una colección de fichas sobre las fiestas populares regionales, que se entregaban semanalmente con un periódico regional (El Norte de Castilla)<sup>13</sup>. La participación estaba abierta a todos los alumnos de Primaria y Secundaria, sin diferenciar niveles, y daba cabida a trabajos de variado formato: plástico, gráfico, literario, escénico y otros, pero siempre en relación con las fiestas populares. Los premios eran una colección de libros para el centro y para los alumnos, de nuevo, un diploma y una visita guiada a las instalaciones del periódico. En ambos casos la realización de los trabajos debía estar dirigida por un tutor y vinculada al centro de estudios. Su desarrollo, pese a contar con respaldo institucional, ha carecido de continuidad.

En 2017 la Fundación ha colaborado con dos concursos organizados por ASAJA, asociación agraria. Uno era de pintura para niños de hasta 12 años de edad y el otro, de fotografía para jóvenes entre 13 y 17 años. El objetivo de ambos era mostrar “el día a día de los campos y pueblos de Castilla y León” reflejando “tanto los campos y paisajes como las personas que en esos espacios viven y trabajan”. Se trataría de dar valor a aspectos de la vida cotidiana en el ámbito rural actual, fuera ya de referencias al patrimonio histórico.

Como segundo gran foco promotor de actividades para escolares está la administración autonómica. La Junta de Castilla y León ha pretendido en los últimos años introducir nuevos elementos en la gestión del Patrimonio Cultural. Se ha propuesto tener en cuenta a sus titulares, a agentes locales y a promotores y, al mismo tiempo, acompañar las intervenciones en bienes culturales de acciones de difusión dirigidas a los ciudadanos en general (Saiz, 2013: 9-10), sin embargo, los escolares han quedado en buena medida al margen de este innovador planteamiento. El actual Plan PAHIS 2020 del Patrimonio Cultural de Castilla y León contempla entre sus líneas de actuación un Programa llamado “Educar en Patrimonio”<sup>14</sup>. Mientras el Plan Nacional de Educación y Patrimonio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se centra en la investigación, la innovación y el establecimiento de criterios para el desarrollo de proyectos educativos<sup>15</sup>, este Programa incide específicamente en acciones que ponen a disposición de niños y jóvenes información y recursos sobre patrimonio cultural “con la finalidad de incrementar la relación directa de estos colectivos con los bienes culturales y desarrollar experiencias que potencien su conocimiento y valoración mediante acciones formativas y lúdicas”. Se refiere a visitas programadas a bienes culturales, talleres divulgativos, colaboración con centros educativos y creación de recursos didácticos; no obstante, su aplicación aún es limitada y, pese a que lleva ya tres años desarrollándose, no puede valorarse correctamente.

<sup>13</sup> <<http://www.educa.jcyl.es/es/informacion/concursos-premios/curso-2013-2014/concurso-fiestas-historia>> [consulta 25.04.2018].

<sup>14</sup> <[http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100/1284407871843/\\_/\\_/\\_>](http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100/1284407871843/_/_/_>) [consulta 25.04.2018]. Este Programa se incluye en su Eje Estratégico 1: el Patrimonio Cultural como servicio público.

<sup>15</sup> <<http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/educacion-y-patrimonio.html>> [consulta 25.04.2018].

Veamos ahora con más detalle dos casos concretos de actividades no formales correspondientes a Castilla y León que se centran en el patrimonio cultural y tienen su origen en políticas institucionales.

#### 4.- Talleres escolares en museos sobre el Camino de Santiago

La Junta de Castilla y León no convoca de forma directa actualmente ningún concurso para escolares en el ámbito del Patrimonio, pese a ello se sirve de otros recursos educativos. Uno de ellos son los talleres didácticos ofrecidos por los museos provinciales que gestiona a través de la Consejería de Cultura y Turismo. El caso que vamos a analizar es interesante por tratarse de un llamamiento de alcance regional que está necesariamente imbricado en la vida escolar y depende por completo de la iniciativa del profesorado.

Los museos tienen una importante actividad divulgativa que se dirige a diferentes grupos específicos de públicos, pero es el de los escolares el que merece seguramente los principales esfuerzos de los Departamentos de Didáctica y Acción Cultural de estos centros. Desde la primavera de 2010 y durante el curso 2010-2011 la Junta de Castilla y León promovió una serie de talleres monográficos del Camino de Santiago en los nueve museos provinciales. Estos talleres se ofertaban a los centros educativos de la comunidad para que los incluyeran entre sus actividades complementarias, dirigiéndose sobre todo a alumnos de los ciclos superiores de Educación Primaria y al inferior de Secundaria. La motivación concreta para esta actividad procedía del hecho de que buena parte del Camino Francés pasa por tierras de la comunidad autónoma y que 2010 fue Año Santo Jacobeo. Respecto a los objetivos, lo que se buscaba en general era que los escolares lograsen un mejor conocimiento del Camino en Castilla y León, así como de sus repercusiones culturales y artísticas.

En esta ocasión la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, que llevaba muchos años organizando eventos culturales de relevancia regional, interviene por primera vez coordinando la celebración del Año Jacobeo en las actividades didácticas de todos los museos provinciales. Tal coordinación para conformar un producto unívoco y común no evitó que la plasmación de los talleres fuera diferente en cada centro. Uno mostró, a través de sus herramientas, oficios tradicionales de los que se ejecutarían antaño en las ciudades del Camino (cantería, alfarería, pastoreo, molinería...). Varios se centraban en objetos, monumentos y leyendas desarrollados en torno al Camino en su provincia y, por ejemplo, se hacía un recorrido por obras de arte de época medieval que contemplarían los caminantes en las iglesias y hoy están en el museo. Algunos diseñaron un pasatiempo similar al Juego de la Oca para imitar el itinerario de los peregrinos. Otros optaron por elaborar juegos en los que había que superar varias pruebas, a manera de etapas del camino, hasta conseguir llegar al final y ganar el Jubileo.

La concurrencia a la actividad fue reducida si se considera que los 10 talleres monográficos representaban el 11% de la oferta didáctica total. Teniendo en cuenta que la demanda fue menor en este grupo de actividades que en las otras (cuya temática tiene un mayor interés

local y mejor encuadre curricular), y que la media anual de participantes en el conjunto de talleres de estos museos ronda los 50.000<sup>16</sup>, no pasarían de 4.000 los escolares participantes.

1992	Fueros y cartas pueblas de Castilla y León
1994	El Tratado de Tordesillas
1998	El Cister en el medievo
1999-2000	Atapuerca
2000	Maravillas de la España Medieval
2002-2003	Las Médulas
2004	Isabel la Católica
2005	Celtíberos
2006	Colón
2007	El Cid
2008	Bicentenario de la Guerra de la Independencia
2010	1100 Aniversario del Reino de León
2010	Año Jacobeo

Tabla 2. Conmemoraciones destacadas organizadas por la Junta de Castilla y León y plasmadas en exposiciones (sin incluir la colaboración en las sucesivas ediciones de Las Edades del Hombre).  
Elaboración propia.

Sobre el desarrollo de los talleres es significativo que los grupos escolares no contaban con material previo a la visita ni tampoco posterior. Esto limitó la incidencia de la actividad, puesto que no existía una preparación ni una reflexión o evaluación final, ni tampoco se analizó la consecución de objetivos, el aprendizaje de conocimientos o el desarrollo de habilidades y actitudes (Cuenca, 2014: 83-86).

<sup>16</sup> Datos del balance de la Consejería de Cultura y Turismo: <[http://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/\\_/1284242032155/Comunicacion](http://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/_/1284242032155/Comunicacion) > [consulta 25.04.2018].



Ilustración 3. Taller Peregrino Jones en el Museo de Burgos en 2010. Fuente: Junta de Castilla y León.

Los estudios en torno a las actividades de educación no formal vienen valorando la atención a aspectos históricos, artísticos, territoriales o sociales y a su calidad divulgativa, mientras que poco o nada se dice de la intencionalidad ideológica de cualquiera de esos aspectos (cf. Cuenca López et al., 2006) por más que esté claramente presente en muchos concursos, sobre todo cuando existe una convocatoria institucional. Sería el caso, por ejemplo, del concurso nacional organizado con motivo del aniversario de la unificación de Italia, bajo el patronato del Presidente de la República italiana y cuya finalidad era concienciar a los estudiantes de la “herencia del proceso de unificación nacional” y hacerles intérpretes de su desarrollo futuro (Borghi, 2012). En el caso de Castilla y León el recurso a la coordinación regional coincidió con un evento que tiene detrás un trasfondo religioso y que sobrepasa con mucho el territorio de la Autonomía.

Por otra parte, pese a que el título del proyecto global (*El camino de hoy para mañana*) alude a una proyección hacia el futuro, la planificación de objetivos<sup>17</sup> se orientó más bien hacia el pasado, al conocimiento de la historia y el patrimonio artístico asociado a la historia de España y Castilla y León. Así mismo se encauzaba hacia la valoración de las implicaciones culturales y artísticas, pero quedaron obviados aspectos como que se trata de un fenómeno de origen religioso, cuyas más prominentes manifestaciones se refieren a iglesias y otras construcciones cristianas, además de objetos y leyendas de devoción. Todo se hacía dentro de un contexto repleto de símbolos e iconografías difíciles de comprender para los jóvenes actuales, que se encuentran alejados de doctrinas y devociones, algo que también se ignoró en el desarrollo de los talleres. La reflexión que generaron los talleres no incidió en el papel que actualmente cumple esta ruta y en la realidad de los peregrinos, que afecta a aspectos como su motivación o su procedencia. El enfoque dado a los talleres adolecía de numerosos defectos si se compara, por ejemplo, con la Ruta Quetzal. Esta Ruta, pese a asociarse a los lazos históricos arraigados en el pasado (lengua española, culturas mediterráneas y precolombinas), es capaz de trascenderlos para incidir en la comprensión de la situación actual de mestizaje y en la tolerancia hacia culturas que no sean la propia (González y Moral, 2010).

La didáctica del patrimonio cultural se integra en la oferta educativa de los museos para potenciar el conocimiento y la reflexión, pero debe hacerse teniendo en cuenta la finalidad de las actividades programadas. Y dentro de este enfoque lo correcto sería que los contenidos tratados surgieran de un análisis crítico previo (Martín Cáceres et al., 2014). Junto a la dificultad para cumplir los objetivos marcados en los talleres (uno era “las peregrinaciones en el mundo”), se aprecia una falta de continuidad. Durante el curso siguiente, 2011-2012, sólo tres provincias, Segovia, Palencia y León, mantuvieron los talleres sobre este tema. En 2013, y pese a que la Consejería de Cultura y Turismo celebró entonces el XX aniversario de la declaración del Camino como Patrimonio Mundial, se habían retirado de la oferta educativa de los museos todos los talleres sobre el Camino de Santiago.

Para 2015 se presentó la ocasión de recuperar la temática religiosa. Esta vez el eje argumental fue la figura de Santa Teresa de Jesús, de la que se celebraban los 500 años de su nacimiento<sup>18</sup>. Este año los talleres didácticos desbordaron los museos para alcanzar también a las bibliotecas públicas provinciales y muchas municipales. Dentro de todos museos provinciales hubo talleres que contemplaban la vida cotidiana en época de santa Teresa, la relación del personaje con la vida local, su iconografía, la mística en el arte y su vida y obras, dentro de un esquema muy similar al aplicado en 2010-11. De nuevo el objetivo era limitado: dar a conocer la figura y la obra de la santa. En este caso no había posibilidad de continuidad en la oferta, ya que era un tema de marcado carácter ocasional.

---

<sup>17</sup> Puede encontrarse el documento con los planteamientos en <[http://www.museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/binarios/121/336/Talleres%20Jacobeos\\_mayo\\_2010.pdf](http://www.museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/binarios/121/336/Talleres%20Jacobeos_mayo_2010.pdf)> [consulta 25.04.2018].

<sup>18</sup> El programa general de actividades se encuentra en: <[http://www.comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/\\_/1284396141006/Comunicacion](http://www.comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/_/1284396141006/Comunicacion)> [consulta 25.04.2018].

Otro caso de escaso aprovechamiento de una convocatoria de este tipo generada desde los museos gestionados por el gobierno regional es el Concurso de Ilustración de Cuentos Tradicionales Orales que planteó el Museo Etnográfico de Castilla y León desde el año 2007 y hasta 2016<sup>19</sup>. El objetivo del concurso se limitaba a dar a conocer a los escolares (de educación Infantil, Primaria y Secundaria) algunos de los cuentos y leyendas de la tradición regional, a partir de los cuales realizaban un dibujo o un cómic. Los premios consistían en libros editados por el Museo y reproductores de audio y vídeo, así como la posibilidad de que alguno de los cuentos fuera publicado y se expusiera en el propio museo. El alcance de este planteamiento es, como se ve, muy limitado desde el punto de vista formativo además de que no se requirió la implicación del profesorado y no se imbricaba en el currículo escolar. Su funcionamiento no difiere demasiado de otras convocatorias como “¿Qué es un rey para ti?”, si bien el del Museo Etnográfico era mucho más limitado en el formato de los trabajos, pues no admitía escultura, mural, vídeo, audio, multimedia, artesanía ni otros. La participación en el concurso de ilustración, pese a la convocatoria de carácter regional resultó bastante escasa y concentrada en la provincia de Zamora<sup>20</sup>.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Participación	> 150	> 75	> 150	> 175	> 290	> 300	> 300	> 150	> 200	> 250	
Ávila											0
Burgos	2	4			1	3	4	3	4	2	23
León	1									1	2
Palencia											0
Salamanca	1	1	1								3
Segovia	2					1					3
Soria	2										2
Valladolid	1		2	4	2	2		3	1	1	16
Zamora	7	7	11	13	14	7	9	6	9	10	93

Tabla 3. Datos de participación y procedencia de los ganadores en el Concurso de Ilustración de Cuentos Tradicionales del Museo Etnográfico de Castilla y León. Fuente: <<http://www.museo-etnografico.com/>>. Elaboración propia.

<sup>19</sup> <<http://www.museo-etnografico.com/areas.php?id=125>> [consulta 25.04.2018].

<sup>20</sup> Resulta interesante conocer la procedencia de los premiados, ya que se aprecia un fuerte predominio de los trabajos zamoranos (65,5%). Esto da una idea de que, pese a su vocación regional, el concurso tenía un alcance netamente provincial. Así mismo se detecta que mientras en Zamora participan niños de un gran número de centros escolares, al menos 24 distintos de toda la provincia (con un destacado papel de la Biblioteca Pública de Zamora), en el resto sólo alcanza a unos pocos centros. Pese a que no era obligada la implicación de los centros escolares, la realidad es que en general se identifican algunos centros cuyos maestros parecen haber alentado o coordinado la participación de los alumnos por su presencia recurrente entre los premiados. Tal es el caso del IES Diego de Siloé, en Burgos.

## 5.- Concurso “Los Nueve Secretos”

La Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León<sup>21</sup> organizó anualmente, desde el año 2001, un concurso dirigido a alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Castilla y León (desde 2012 también a los de 4º de ESO) que destacó especialmente por sus propuestas y cómo se desarrollaba. Consistía en la elaboración, por parte de grupos de estudiantes dirigidos por uno o dos profesores, de un trabajo de documentación e investigación sobre un elemento de patrimonio histórico que estuviera declarado Bien de Interés Cultural (mueble o inmueble) y se ubicase en la provincia del equipo.

Sobre el contenido de los trabajos se proponía la posibilidad de describir los rasgos del BIC elegido y su contexto social e histórico, pero también un análisis de su situación actual y de los rasgos que le dotan de singularidad, además de propuestas para su recuperación y utilidad para la población local. Entre los criterios que el jurado consideraba para elegir a los mejores, destacaban la valoración del rigor de la documentación presentada, la originalidad y la creatividad empleadas, la originalidad en la selección del BIC y la viabilidad de su propuesta de mejora para el futuro.



Ilustración 4. Reunión del Jurado del Concurso Los Nueve Secretos en 2014. Fuente: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (FSMLRPH). Con permiso para su publicación en e-rph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico.

La implicación de los profesores era potenciada haciendo que aquéllos que coordinaran los trabajos recibieran el reconocimiento de hasta tres créditos de formación, por parte de la Consejería de Educación. Para ello la actividad se consideró proyecto de innovación educativa y los profesores que quisieran lograr ese reconocimiento debían presentar una memoria pedagógica.

<sup>21</sup> <<http://www.santamarialareal.org/>> [consulta 25.04.2018]. Desde el 1 de enero de 2015 esta fundación se ha integrado en la Fundación Santa María la Real y ha pasado a denominarse Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico.

El objetivo de este concurso se centraba en que los escolares aumentasen su sensibilidad sobre la importancia del patrimonio histórico y fueran conscientes de que éste pertenece a todos y todos deben colaborar en su conservación y recuperación. Se destacaba que el trabajo escolar ayudaría a recuperar el Patrimonio, puesto que uno de los BIC premiados por el jurado sería acondicionado y recuperado por la Fundación (en la primera convocatoria se contemplaba intervenir en los nueve ganadores)<sup>22</sup>. Como premio para los equipos seleccionados (se procuró que fueran nueve, uno por provincia) se les pagaba la realización de un viaje para conocer distintos enclaves con destacados restos del patrimonio histórico.

La relevancia de este concurso queda de manifiesto en el hecho de que los participantes, con su trabajo, tenían la oportunidad de proponer actuaciones reales de restauración, conservación y puesta en valor de elementos del patrimonio cultural de Castilla y León. Y, en el caso de los premiados, algunos de ellos se llegaron a ejecutar. Carecemos de datos de la repercusión directa que tuvieron los trabajos premiados en la ejecución de los trabajos de restauración promovidos por la Fundación de Patrimonio Histórico (alguna referencia en Garrote, 2013b: 96). Al menos podemos identificar las intervenciones de la Fundación en bienes muebles e inmuebles elegidos en los trabajos, aunque desconozcamos si existió una relación directa entre ambos, que representan aproximadamente el 10% de los premiados.

Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia de San Martín de Arévalo (Ávila)</li> <li>• Iglesia de San Esteban de Cuéllar (Segovia)</li> <li>• Monasterio de San Antonio el Real (Segovia)</li> <li>• Puente Mayor de Toro (Zamora)</li> <li>• Castillo de Villalonso (Zamora)</li> </ul>
Bienes muebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catedral de Ávila</li> <li>• Basílica de los Santos Mártires (Ávila)</li> <li>• Cartuja de Miraflores (Burgos)</li> <li>• Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Palencia)</li> <li>• Iglesia de Santa Cruz en Palencia de Negrilla (Salamanca)</li> </ul>
Yacimientos arqueológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio de la batalla de Arapiles (Salamanca)</li> <li>• Campamentos romanos de Petavonium en Rosinos de Vidriales (Zamora)</li> </ul>

Tabla 4. Bienes Culturales premiados en el concurso “Los Nueve Secretos” donde la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León realizó alguna intervención. Elaboración propia.

<sup>22</sup> Las bases y fundamentos de la primera convocatoria pueden consultarse en FPHCYL, 2001; las de la última en <http://www.educa.jcyl.es/es/informacion/concursos-premios/curso-2013-2014/nueve-secretos-2014> [consulta 25.04.2018].

Otra de las peculiaridades de este concurso era que los trabajos elaborados se basaban en el rigor, la calidad técnica, la creatividad y una fuerte implicación de alumnos y profesores. Y todo ello se aplicó en la realización de proyectos muy originales y variados, que además eran evaluados por un grupo de expertos que los consideraba casi como si fuesen obra de profesionales (Fontal, 2013a: 56-7).

El grado de concienciación sobre la relevancia del Patrimonio Cultural resulta elevado, aunque es difícil de calcular, ya que implicaba a los centros educativos, a las familias, a las personas que rodean a cada uno de los bienes patrimoniales analizados y también a las personas a quienes llegaba la divulgación de la propia Fundación de Patrimonio Histórico. En cualquier caso, el diseño de la actividad alcanzaba un alto grado de sensibilización, puesto que su secuencia procedimental comprendía como hitos clave conocer, comprender, respetar, valorar, disfrutar y transmitir (Fontal, 2007: 31-2).

Metodológicamente se trató de una iniciativa de gran calidad, por sus planteamientos, sus objetivos, los procesos de trabajo y la repercusión de la labor realizada. Por otro lado, quizás hubiera que valorar la imagen final que los bienes estudiados en los trabajos premiados –el modelo de Patrimonio que se está legitimando– dan del conjunto del Patrimonio Cultural de Castilla y León (cf. Juanola y Fábregas, 2011), aspecto éste en el que incide tanto el tipo de propuestas desarrolladas como el filtro que establece el criterio de los sucesivos jurados que las analizan.

En la clasificación temática<sup>23</sup>, se ve con claridad el predominio de los bienes religiosos (más concretamente de la Iglesia Católica), que representan el 47% del total. En segundo lugar (25%) están edificios civiles. De mucha menor relevancia son el resto de temas que incluyen localidades o conjuntos monumentales, sitios arqueológicos, un apartado industrial y otro etnográfico. Aunque no se cuenta con datos precisos del conjunto de trabajos presentados, existe una referencia esquemática de los tipos de bienes sobre los que se ha trabajado (Garrote, 2013a: 9) que no difiere demasiado en sus porcentajes de lo que refleja nuestra tabla<sup>24</sup>.

Si a lo anterior se une que en la datación de los bienes premiados resulta abrumadora la importancia del periodo medieval y moderno (80%) frente al resto, parece clara la preponderancia de una imagen de Castilla y León como un territorio anclado en una época y una mentalidad concretas y alejadas del momento actual. Es difícil valorar aquí esta impresión, que pudiera venir influenciada por los planes de estudio y por el propio modelo de promoción cultural y turística que desarrollan las instituciones regionales.

---

<sup>23</sup> En unos pocos casos se da la unión de elementos civiles y religiosos, o prehistóricos y de la antigüedad, en algunos de los bienes patrimoniales estudiados, con lo que se ha optado por aquél que parecía de mayor peso.

<sup>24</sup> Las leves diferencias se deberían seguramente a que no se especifica el contenido del apartado “Bienes Muebles”.

<b>Temas</b>	<b>Nº Bienes</b>	<b>%</b>
Religiosos (a)	54	46,9
Civiles (b)	29	25,2
Conjunto monumental-Localidad	14	12,2
Arqueológicos	10	8,7
Industrial (c)	6	5,2
Etnográficos (d)	2	1,7
<b>Cronología</b>	<b>Nº Bienes</b>	<b>%</b>
Prehistoria	2	1,7
Edad Antigua	9	7,8
Edad Media-Moderna	93	80,8
Edad Contemporánea	11	9,5
<p>(a) En este grupo se incluyen, además de monasterios, iglesias y otros templos, los cementerios y bienes muebles contenidos dentro de esos lugares, como pueden ser cantorales, pasos procesionales, sepulcros, retablos, tapices, bordados y otros trabajos textiles.</p> <p>(b) Aquí entran castillos y fortalezas, murallas y puertas de villas, puentes, palacios, cárceles, fuentes, rollos, teatros, calles, canales y campos de batalla, además de pendones militares y telas islámicas.</p> <p>(c) Se trabajó sobre ferrerías, herrerías, fábricas de harina y elementos ferroviarios.</p> <p>(d) Los dos trabajos se dedicaron a una casa de esquila y una colección etnográfica.</p>		

Tabla 5. Temas y épocas tratados en los trabajos premiados en el concurso “Los Nueve Secretos”, de la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León, según las características de los bienes culturales. Elaboración propia.

Un último elemento que no queremos dejar de mencionar es que si entre 2001 y 2014 participaron 260 equipos de estudiantes (con cerca de 2.000 alumnos participantes y 483 profesores), los que merecieron premio durante ese mismo periodo fueron 117 de ellos<sup>25</sup>. Esto da una idea de que, pese a lo interesante y provechoso de la iniciativa, tuvo una escasa incidencia en el ámbito regional, con sólo 19 equipos participantes de media cada año, dándose además una reincidencia en muchos de los tutores de los equipos de trabajo (Fontal, 2013a: 57). Ello permitía que un alto porcentaje de los presentados consiguieran alguna distinción.

Este concurso desapareció en 2014, cuando a finales de ese año la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León se fusionó con la Fundación Santa María la Real. No obstante, en 2016 la nueva Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico recuperó la esencia de este concurso a través de los “Premios Patrimonio Joven, Patrimonio de Futuro”, que ahora convoca en colaboración con la Fundación Villalar. Sus bases siguen siendo prácticamente las mismas –ya no existe la obligación de ceñirse a la provincia de origen–<sup>26</sup>, sin embargo ha desaparecido cualquier referencia a que los bienes del Patrimonio Cultural elegidos vayan a recibir ningún tipo de consideración especial en cuanto a las iniciativas de protección, conservación o divulgación que emprenda la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, que era uno de los elementos más relevantes de este concurso. Y ello pese a que uno de los elementos de valoración del jurado sigue siendo la presentación de una “propuesta de futuro” viable e innovadora para el bien cultural estudiado. Por lo demás el desarrollo de la iniciativa ha supuesto una similar capacidad de convocatoria a la que tuvo su precedente: en 2016 se preinscribieron 66 equipos, aunque sólo 30 completaron el trabajo, y en 2017 fueron 47 los inscritos y 20 los que presentaron el trabajo.



Ilustración 5. Presentación de la convocatoria del Concurso Patrimonio Joven de Futuro 2017. Fuente: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (FSMLRPH). Con permiso para su publicación en e-rph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico.

<sup>25</sup> Mencionado en <<https://patrimonio.pt/index.php/naescola/1339-una-apuesta-por-la-educacion-patrimonial-concurso-escolar-los-nueve-secretos-parte-i>> y <<https://patrimonio.pt/index.php/naescola/1342-una-apuesta-por-la-educacion-patrimonial-concurso-escolar-los-nueve-secretos-parte-ii>> [consulta 25.04.2018].

<sup>26</sup> <<http://patrimoniojovendefuturo.es/>> [consulta 25.04.2018].

## 6.- Consideraciones finales

El actual hiperdesarrollo de las actividades culturales incide de manera importante en la estructura y organización de la sociedad moderna, dando significado a muchas de sus prácticas. En este contexto diversas instituciones procuran conseguir y legitimar determinadas formas de autoridad a través de la cultura, con lo que mediante una manipulación intencionada logran convertirse en una relevante fuerza pedagógica (Giroux, 2001: 17-8). Esto llega también al ámbito de la educación de los jóvenes. La interpretación del patrimonio que se propone a través de talleres y concursos ha de verse como parte de las relaciones entre individuos, en este caso escolares, y bienes culturales (Fontal, 2008). Pero además se debe valorar que pueden aportar claves para comprender ese patrimonio y sensibilizar a los niños y jóvenes de su importancia, puesto que eso será lo que posibilite la formación de las identidades (Fontal, 2013a).

Cabría interpretar las prácticas que hemos comentado como generadoras de identidad. Constituyen una labor semejante a la de la animación sociocultural como proceso de intervención educativa sobre las comunidades para generar transformaciones que buscan mejorar la calidad de vida y la capacidad de los individuos y de grupos determinados. El problema viene de la apropiación de esta labor educativa por parte de las Administraciones Públicas y el condicionamiento de la sensibilización creada (Úcar, 2008). Se generan cauces de pedagogía cultural en los que la cultura es empleada por el poder como una herramienta educativa, política y económica (Giroux, 2001: 133).

Pese a la abundancia y heterogeneidad de iniciativas, su alcance resulta bastante limitado tanto desde el punto de vista del aprovechamiento personal de los estudiantes como del interés de los centros escolares. Se programan actividades con unos criterios que manipulan de forma intencionada la imagen que quiere darse del Patrimonio y no se da cabida a discursos críticos. Sólo en un concurso hemos visto que los participantes pueden intervenir en las políticas generadas desde la institución convocante. De este modo queda sólo en las manos de los educadores y otros trabajadores culturales hacer visibles las maniobras del poder dominante y estimular la reflexión y discusión dentro de una concepción comprometida de la vida de los ciudadanos.

No obstante, resulta desolador el panorama de la respuesta que las instituciones dan a la participación de los escolares a través de la convocatoria de diversos concursos y premios. Hemos visto que la posibilidad de señalar enclaves históricos y artísticos relevantes que pudieran ser favorecidos en la ejecución de iniciativas de recuperación era mínima y ahora ha desaparecido por completo. La constante alusión a la “sensibilización de los jóvenes”, y la valoración de su capacidad, su reflexión crítica y su iniciativa queda en una mera declaración de principios, pero no se tienen en cuenta sus propuestas en las directrices de las instituciones ni órganos gestores. Todo queda pendiente de que esos jóvenes crezcan, alcancen puestos de responsabilidad y mantengan algo de aquella sensibilidad original.

## 7.- BIBLIOGRAFÍA

BORGHI, B. (2012). “Yo, ciudadano en el ciento cincuenta aniversario de la unificación de Italia. La educación para la ciudadanía, una inversión para el futuro”. En: N. de Alba Fernández et al. eds., *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, vol. I. Sevilla: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 317-330.

COLOM CAÑELLAS, A. J. (2005); “Continuidad y complementariedad entre la educación formal y no formal”, *Revista de Educación*, 338, pp. 9-22.

CUENCA CABEZA, M. (2013). “Ocio valioso en tiempos de crisis”. En: S. Torío López et al. coord., *La crisis social y el estado del Bienestar: las respuestas de la Pedagogía Social*. Universidad de Oviedo, pp. 5-18.

CUENCA LÓPEZ, J. M<sup>a</sup> (2014). “El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial”, *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 19, pp. 76-96.

CUENCA LÓPEZ, J. M<sup>a</sup>, ESTEPA JIMÉNEZ, J. y MARTÍN CÁCERES, M. (2006). *La imagen de Andalucía transmitida por los museos andaluces. Análisis conceptual y didáctico*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía. <<http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/paginas/proyectos06/CULB030.pdf>> [consulta 25.04.2018].

FONTAL MERILLAS, O. (2007). “El patrimonio cultural del entorno próximo: un diseño de sensibilización para secundaria”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales: revista de investigación*, 6, pp. 31-47.

FONTAL MERILLAS, O. (2008). “La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio”. En S. M. Mateos Rusillo coord., *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Ediciones Trea, pp. 79-110.

FONTAL MERILLAS, O. (2013a). “La educación patrimonial, ¿necesaria o imprescindible?”, *Patrimonio*, 49, pp. 51-58.

FONTAL MERILLAS, O. (2013b). “La educación patrimonial en Castilla y León”, *Her&Mus. Heritage & Museography*, 12, pp. 54-63.

FPHCYL (2001). “Los Nueve Secretos: los escolares descubren el Patrimonio”, *Patrimonio*, 5, pp. 16-17.

GARROTE MESTRE, L. (2013a). “Mirando al futuro a través de los ojos de los jóvenes”, *Patrimonio*, 49, pp. 4-9.

GARROTE MESTRE, L. (2013b). “Nueve provincias y Nueve secretos en Castilla y León”, *Her&Mus. Heritage & Museography*, 12, pp. 88-96.

- GIROUX, H. A. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona: Editorial Graó.
- GONZÁLEZ, M. E. y MORAL, M<sup>a</sup> C. del (2010). “Ruta Quetzal”, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 66, pp. 61-74.
- GRANDIN, V., PICASSO, F. y RIEIRO, A. (2012). “Participación Ciudadana y Acción Colectiva. Reflexiones sobre las políticas institucionales y los sujetos colectivos a partir del estudio de tres casos”. En M. Serma coord., *Exclusión y vulnerabilidad social. Aportes para las políticas sociales*. Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social, pp. 35-53.
- JUANOLA TERRADELLAS, R. y FÁBREGAS ORENCH, A. (2011). “Mapping Roses: Un proyecto de aprendizaje servicio en patrimonio cultural”, *Educación Artística. Revista de Investigación*, 2, pp. 123-128.
- MARTÍN CÁCERES, M., LÓPEZ CRUZ, I., MORÓN MONGE, H. y FERRERAS LISTÁN, M. (2014). “La Educación Patrimonial en los museos. Análisis de materiales didácticos”, *Clio. History and History teaching*, 40.
- MEDIR HUERT, R. M. y MAGÍN VALENTÍ, C. (2012). “Educación para la participación ciudadana en la educación no formal: aportaciones desde el ocio y el tiempo libre”. En N. de Alba Fernández et al. eds., *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, vol. II. Sevilla: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 43-52.
- MONTEAGUDO, M<sup>a</sup> J. y CUENCA, M. (2012). “Los itinerarios de ocio desde la investigación: tendencias, retos y aportaciones”, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 20, pp. 103-135.
- RUIZ ENTRECANALES, R. y ARES RUIZ-MAESTRA, C. (2014). “Programa Patrimonios, Ávila”, *Patrimonio*, 52, pp. 51-58.
- SAIZ MARTÍN, E. (2013). “La gestión comprometida con un territorio. El patrimonio cultural en Castilla y León un recurso activo”, *Her&Mus. Heritage & Museography*, 12, pp. 8-19.
- SANJUÁNBALLANO, B. (2007) (Coord.). *Patrimonio cultural y medios de comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura.
- TRILLA BERNET, J. (1993). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Editorial Ariel.
- ÚCAR MARTÍNEZ, X. (2008). “Animación socio cultural y política: el papel de la Administración en los procesos de ASC”. En V. J. Ventosa Pérez coord., *Los agentes de la animación sociocultural: el papel de las instituciones, de la comunidad y de los profesionales*. Madrid: Editorial CCS, pp. 55-83.